



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Unidad de Abastecimientos



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS- 03-2025-MDV-OEC-1

CONTRATACION MOTOCICLETA PARA EL PROYECTO; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL GANADO VACUNO DE LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS CUSCO.

En la ciudad del Cusco, siendo las 09:20 del día 26 de Mayo del 2025, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Velille, ubicado en plaza de Armas s/n Velille, el encargado Oficial de Compras, al Sr. Mijael Salas Espinoza, sesiono individualmente para dar lugar al acto programado para la fecha, las bases del presente procedimiento. la misma que forma parte del expediente de contratación; asimismo, se deja constancia que la presente acta está siendo llevada en hojas de papel bond sueltas, las cuales serán visadas y adjuntas al expediente de contratación y siguientes pertinentes;

Presentación de ofertas según lo establece en el numeral 68.2 del artículo 68 del reglamento de la ley 32069, para ello se detalla las ofertas presentadas por los postores en el día señalado en el calendario de cronograma establecido en el SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la cotización y/o declaración jurada	Estado	Motivo	Acciones
1	20490505424	DISTRIBUCIONES USNAYO SRL	23/05/2025	21:30:29	20490505424	23/05/2025	21:31:58	Enviado	Valido		
2	20601714206	UH&M INVERSIONES S.R.L.	23/05/2025	22:25:16	20601714206	23/05/2025	22:26:06	Enviado	Valido		

Se disponen a evaluar según el artículo 70, 72, 73, 74, 75, 78 y 98 del Reglamento de la ley N° 32069, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF el cual establece que:

El oficial de compras realiza la admisión, evaluación de las ofertas técnicas y económicas con el siguiente resultado.

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADMITIDO/NO ADMITIDO	E. ECONOMICA	CONDICION (EE.TT.)
1	20490505424	DISTRIBUCIONES USNAYO SRL	SI	52,500.00	CUMPLE
2	20601714206	UH&M INVERSIONES S.R.L.	SI	53,400.00	CUMPLE

Del otorgamiento de la buena pro los Artículos 80, 81, 82, 83 84 y 98 del Reglamento: según orden de prelación se detalla de la siguiente manera. Para proceder a la evaluación de la oferta económica se debe contar con al menos dos ofertas que cumplan los requisitos de calificación.

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
1	20490505424	DISTRIBUCIONES USNAYO SRL	52,500.00	1
2	20601714206	UH&M INVERSIONES S.R.L.	53,400.00	2

Se pone en conocimiento que los Postores que presentaron su oferta cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y no se encuentre inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03-2025-MDV-OC-1**, al postor que oferto el menor Precio y cumple con lo establecido en las bases administrativas requerida para la Contratación de **MOTOCICLETA LINEAL**.

Definida la oferta ganadora, el oficial de compra otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE de la Pladicop, incluyendo los documentos que sustenten los resultados de la admisión, calificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VELILLE
Unidad de Abastecimiento;



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA”

Conforme a las ofertas presentadas por los postores, se otorga la BUENA PRO al postor **DISTRIBUCIONES USNAYO SRL. con RUC 20490505424**, cuyo monto asciende a **S/. 52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 11:35 horas del día 02/06/2025.